

## ANUNCIO

Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico de “Plan de despliegue de fibra óptica” presentado por GESTIONIZA INFRAESTRUCTURAS S.L.U.

Presentado por D. Juan Valdepeñas Jimeno, en nombre y representación de GESTIONIZA INFRAESTRUCTURAS S.L.U. un Plan de despliegue de red de alimentación de fibra óptica en este municipio, canalización tramo Espino de la Orbada – Parada de Rubiales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública el citado expediente.

Durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se podrá examinar el expediente en las oficinas municipales, y en la página web: [www.paradaderubiales.es/](http://www.paradaderubiales.es/), a fin de quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Parada de Rubiales

EL ALCALDE

Fdo. María Cristina Martin Martin

**Documento firmado electrónicamente**